Estudio del Sector

Objeto: "Contratar la adquisición de botiquines, camillas, kits antiderrames, kit de protección rodilleras, coderas y muñequeras para la brigada de emergencia de la Dirección Seccional de Administración Judicial Ibagué."

CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES 2
A. ENTORNO ECONÓMICO 2
B. ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL 6
C. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR: 7
D. ANÁLISIS SECTOR DEL MERCADO EQUIPOS Y ELEMENTOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PRIMEROS AUXILIOS Y PROTECCIÓN EN SALUD OCUPACIONAL 11
E. INTEGRANTES DE LA CADENA PRODUCTIVA: 19
F. MARCO REGULATORIO 20
2. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA 21
A. ASOCIACIONES DEL SECTOR 21
B. ESTUDIO DE LA OFERTA: PROVEEDORES 22
C. ESTUDIO DE LA DEMANDA 23
3. ESTUDIO DE MERCADO 23
A. FORMA DE CALCULAR EL PRESUPUESTO Y VALOR DEL PRESENTE PROCESO 23
B. IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 1860 DE 2021: SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL 25
C. IMPLEMENTACIÓN DE FACTORES DIFERENCIALES DE ACUERDO CON LA LEY 2069 DE 2020 Y DECRETO 1860 DE 2021 26
D. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL PRESENTE 27
4. CONCLUSIONES 30

El Consejo Superior de la Judicatura, de acuerdo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base a la metodología descrita en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente, elaboró el estudio del sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

1. ASPECTOS GENERALES

El presente documento enmarca los actores y variables económicas para tener en cuenta dentro del proceso de adquisición de botiquines, camillas, kits antiderrames, kit de protección rodilleras, coderas y muñequeras para la brigada de emergencia de la Dirección Seccional de Administración Judicial Ibagué. En este sentido, la información presentada a continuación corresponde a la estructura sugerida por Colombia Compra Eficiente para los Análisis del Sector de los procesos de contratación.

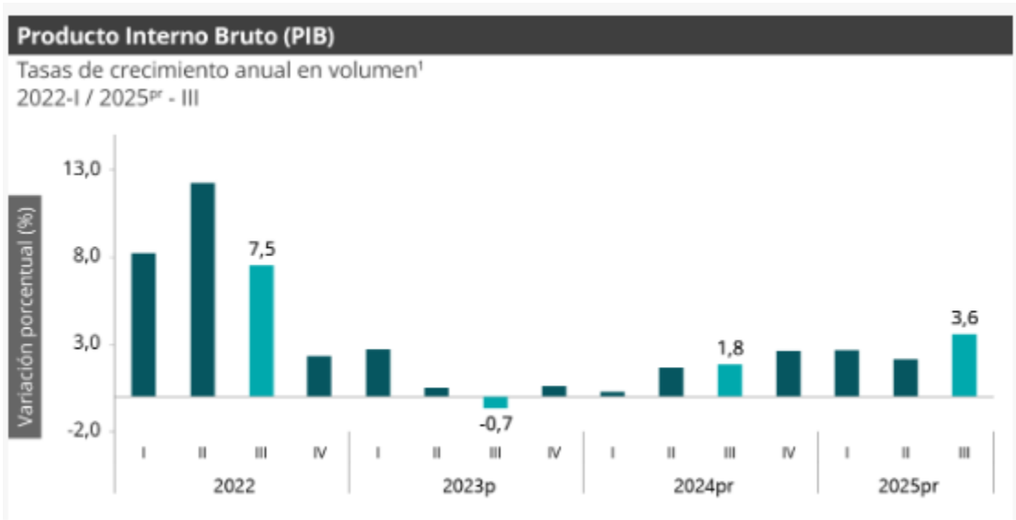
A. Entorno económico

La economía del país está dividida en tres franjas que tienen características comunes, están unificadas en su conformación y se diferencian claramente cada una de las otras dos.

A. El sector primario (agropecuario)
B. El sector secundario (Industrial.)
C. El sector terciario o (Servicios)

Para la investigación realizada por la Entidad para el presente estudio, se realizará una contextualización del mercado para el sector terciario, específicamente en el área de equipos y elementos destinados a la atención de emergencias, primeros auxilios y protección en salud ocupacional, el cual agrupa toda la oferta de bienes y servicios. Ahora bien, dada la amplia variedad de servicios que componen la economía del país, se hace necesario delimitar las actividades de interés para el presente documento.

De acuerdo con la información actualizada que reporta el DANE frente al comportamiento del crecimiento del Producto Interno Bruto – PIB, en el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr., tal como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: DANE, Cuentas nacionales[1]

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Como se evidencia en la siguiente gráfica:

1 Bogotá, D. C. (s/f). Boletín técnico. Gov.co. Recuperado el 15 de agosto de 2024, de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[PR]-III / 2024[PR]-III	2025[PR]/ 2024[PR]	2025[PR]-III / 2025[PR]-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Lo que se evidencia es que, la actividad económica comercio al por mayor y al por menor creció el 8,4% y, dicha actividad se encuentra directamente relacionado con el objeto contractual.

El contrato cuyo objeto es adquisición de botiquines, camillas, kits antiderrames, kit de protección rodilleras, coderas y muñequeras para la brigada de emergencia en el Distrito Judicial de Ibagué, se alinea con el crecimiento del 8,4% en 2025 y del 2,2% en el tercer trimestre en el sector del comercio al por mayor y al por menor reflejando la importancia de la inversión.

Por lo tanto, la implementación de este tipo de adquisiciones como los son los equipos y elementos destinados a la atención de emergencias, primeros auxilios y protección en salud ocupacional resultan de vital importancia dentro del marco de la gestión integral del riesgo y la seguridad institucional. Estos insumos garantizan una respuesta oportuna y eficaz ante situaciones de emergencia, accidentes laborales o eventos que puedan comprometer la integridad física de los trabajadores y visitantes, contribuyendo directamente al cumplimiento de las normativas nacionales en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Contar con dispositivos y elementos adecuados permite fortalecer la capacidad de atención inmediata, minimizar el impacto de incidentes y reducir los tiempos de respuesta ante eventualidades, favoreciendo la protección de la vida y la prevención de lesiones graves. Asimismo, la dotación de botiquines, camillas, kits de control de derrames y demás equipos de primeros auxilios constituye una medida preventiva esencial para asegurar condiciones laborales seguras y entornos resilientes.

En este sentido, la inversión en estos equipos y elementos no solo responde a un requisito normativo, sino que representa una acción estratégica de prevención, mitigación y respuesta, orientada a salvaguardar la vida, preservar la salud y garantizar la sostenibilidad operativa de la entidad frente a posibles contingencias. La iniciativa se enmarca en el cumplimiento de los lineamientos legales vigentes, del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial y de las directrices establecidas en el Manual de Espacios Físicos Saludables, contribuyendo así a la consolidación de entornos laborales más seguros, eficientes y acordes con los estándares institucionales.

B. Análisis del mercado laboral

En el mes de septiembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.927 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales), como se muestra a continuación:

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Septiembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.213**	**23.927**	**100**	**714**	
Industrias manufactureras	2.429	2.674	11,2	244	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.809	2.997	12,5	188	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.758	1.926	8,1	168	0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.249	3.371	14,1	122	0,5
Actividades financieras y de seguros	347	433	1,8	86	0,4
Construcción	1.495	1.561	6,5	66	0,3
Transporte y almacenamiento	1.788	1.854	7,7	66	0,3
Información y comunicaciones	380	427	1,8	47	0,2
Actividades inmobiliarias	255	282	1,2	27	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.007	8,4	9	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.058	4.038	16,9	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos *	726	646	2,7	-79	-0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.923	1.711	7,2	-212	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

Asimismo, en septiembre de 2025, Obrero, empleado particular y Jornalero o Peón fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,0 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Septiembre (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.213**	**23.927**	**100**	**714**	
Obrero, empleado particular	10.215	10.688	44,7	473	2,0
Jornalero o Peón	705	813	3,4	108	0,5
Trabajador por cuenta propia	9.695	9.739	40,7	44	0,2
Patrón o empleador	568	603	2,5	35	0,1
Empleado doméstico	689	718	3,0	29	0,1
Obrero, empleado del gobierno	878	897	3,8	20	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	458	460	1,9	2	0,0

Fuente: DANE, GEIH.

"Fuente: DANE, Cuentas nacionales"[2]

Analizando la anterior información se puede interpretar que para el caso del presente proceso de selección aplica las actividades de comercio al por mayor y al por menor.

Así las cosas, el objeto contractual se beneficia del crecimiento del empleo, pero la actividad propia de comercio al por mayor y al por menor muestra que el sector tiende a un leve crecimiento, lo que sugiere que las actividades relacionadas con el servicio están requiriendo más recurso humano.

C. Variables económicas que afectan el sector:

Las principales variables económicas que inciden en el desempeño del sector corresponden a la inflación, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) (particularmente relevante por la importación de equipos tecnológicos), y el valor del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV). Estas variables impactan directamente los costos asociados a la adquisición de bienes importados, la contratación de personal especializado para la instalación y puesta en

2 De participación, G. 1. T. G. (s/f). Principales indicadores del mercado laboral. Gov.co. Recuperado julio de 2024, de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

operación de los sistemas tecnológicos, así como la estructura general de precios de bienes y servicios dentro de la economía nacional. De igual manera, los factores prestacionales y las cargas laborales vinculadas al equipo técnico representan un componente adicional de incidencia en la proyección y sostenibilidad financiera de los contratos del sector.

Inflación: Es el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios através del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de sus ingresos hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen.

Por tanto, protegen sus ingresos al pedir mejores salarios o imponer mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en estos costos y, en general, enlos precios de una economía.

AÑO	Inflación
2020	1,61%
2021	5,62%
2022	13,12%
2023	9,28%
2024	5.20%
2025	5.10%

Fuente: Banco de la Republica[3]

Índice de Precios al Consumidor (IPC): Es un indicador económico que mide la variación promedio en los precios de una canasta representativa de bienes y servicios que consumen los hogares, en un período determinado.

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).

3 Índice de precios al consumidor (IPC). (s/f). Gov.co. Recuperado el 4 de enero de 2024, de https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/indice-precios-consumidor-ipc

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,18%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	-0,13	**0,18**	4,44	**4,74**	5,41	**5,51**

TRM: La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

En el último año, la TRM ha presentado el siguiente comportamiento, según datos del Banco de la Republica.



Fuente: Banco de la República, TMR[4]

[4] *estadisticas-economicas*. (s/f). Gov.co. Recuperado el 3 de febrero de 2025, de https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/#/informacionSerie/1/Tasa%20de%20cambio%20del%20peso%20colombiano/Tasa%20de%20cambio%20Representativa%20del%20Mercado%20%28TCRM%29

Al mes de junio del año 2025 la TRM con fuente del banco de la república presenta muchas variaciones las cuales se resaltan a continuación, esto con el fin de tener una idea de las posibles afectaciones que puedan ser de relevancia para el presente proceso:

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos el 12/08/2025	
Fecha	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
30/06/2024	$ 4.148,04
31/07/2024	$ 4.089,05
31/08/2024	$ 4.160,31
30/09/2024	$ 4.164,21
31/10/2024	$ 4.413,46
30/11/2024	$ 4.419,59
31/12/2024	$ 4.409,15
31/01/2025	$ 4.170,01
28/02/2025	$ 4.183,93
30/03/2025	$ 4.134.04
30/04/2025	$4.198,83
31/05/2024	$4.148,72
30/06/2024	$4.080,06
31/07/2025	$4.179,69
31/08/2025	$4.160,31
30/09/2025	$3.901,29
31/10/2025	$3.870,42

En este orden de ideas en el presente estudio del sector se analiza la TRM por el periodo de tiempo que infiere la futura contratación, el cual podría representar afectaciones conforme a las exposiciones que se puedan presentar en el mundo. Estas variables pueden ser posibles pandemias, siniestros catastróficos, eventualidades naturales, conflictos políticos, guerras, entre otras que puedan llegar afectar la producción comercial del país y del mundo y que, al momento de realizar la compra de equipos y elementos destinados a la atención de emergencias, primeros auxilios y protección en salud ocupacional infieren en el precio final y terminan impactando los costos.

Con referencia a esto debemos tener presente que para el presente estudio se pueden evidenciar incrementos y bajas conforme a la inflación y a la TRM.

Salario Mínimo:

A finales del 2024, se fijó un alza de 123.500 pesos en el salario mínimo legal vigente pasando de 1.300.000 pesos a 1.423.500, esto sumado al aumento de 38.000 pesos en el subsidio de

transporte, que estaba en 162.000 pesos y quedó en 200.000. De esa forma, un empleado recibirá un sueldo nominal mensual de 1.623.500 pesos.

Ahora bien, en la siguiente tabla revisaremos cómo ha sido el incremento del salario mínimo entre el 2015 y el 2025:

Año	Salario Mínimo (COP)	Incremento (%)
2015	644.350	4.6%
2016	689.455	7%
2017	737.717	7%
2018	781.242	5.9%
2019	828.116	6%
2020	877.803	6%
2021	908.526	3.5%
2022	1.000.000	10.7%
2023	1.160.000	16%
2024	1.300.000	12%
2025	1.423.500	9.53%

D. Análisis sector del mercado equipos y elementos destinados a la atención de emergencias, primeros auxilios y protección en salud ocupacional

Dentro del ámbito de la atención de emergencias y la salud ocupacional, los equipos y elementos destinados a la prevención y respuesta ante incidentes cumplen un papel esencial para salvaguardar la integridad de las personas y garantizar la seguridad en los entornos laborales e institucionales. Su función principal es permitir una reacción oportuna y eficaz frente a situaciones imprevistas que puedan comprometer la salud o la vida humana, además de asegurar el cumplimiento de las normativas en materia de seguridad y salud en el trabajo. En este contexto, resulta necesario distinguir los diferentes ítems que componen este grupo de productos, considerando sus características técnicas, su finalidad y el ámbito de aplicación en el que se utilizan.

En primera medida tenemos los insumos para botiquín de primeros auxilios constituyen la base fundamental de cualquier sistema de respuesta inmediata. Incluyen materiales como gasas, vendas, apósitos, antisépticos, guantes, tijeras y otros elementos básicos que permiten atender de forma rápida y eficiente lesiones menores o emergencias iniciales. Estos insumos garantizan una atención oportuna en los primeros momentos tras un accidente o incidente de salud, antes de la llegada de personal médico especializado, y son obligatorios en la mayoría de los entornos

laborales, educativos y de transporte. Su carácter preventivo y universal los convierte en un componente esencial de los programas de seguridad y salud ocupacional.

Por su parte, los kits para control de derrames representan un conjunto especializado de elementos diseñados para contener, absorber y neutralizar líquidos peligrosos o contaminantes. Están compuestos por materiales absorbentes, bolsas o contenedores de desecho, elementos de protección personal y herramientas para el confinamiento del derrame. Su uso se asocia principalmente a entornos industriales, hospitalarios y de laboratorio, donde existe riesgo de exposición a sustancias químicas, biológicas o tóxicas. Estos kits cumplen una función crítica en la seguridad ambiental y ocupacional, al prevenir la dispersión de contaminantes y proteger tanto a las personas como al entorno de posibles afectaciones.

Así pues, las camillas constituyen un componente indispensable dentro de los equipos de emergencia, al facilitar la movilización, el traslado y la evacuación segura de personas heridas o con movilidad reducida. Su diseño busca garantizar estabilidad, comodidad y ergonomía durante el transporte del paciente, minimizando el riesgo de agravar lesiones. Existen diversos tipos de camillas como lo puede ser rígidas, plegables o hidráulicas, que se adaptan a distintas necesidades asistenciales, desde el rescate en campo hasta el uso hospitalario. En particular, la camilla plástica se distingue por estar fabricada en materiales poliméricos resistentes, no porosos y de fácil limpieza, lo que la hace ideal para situaciones que implican exposición a agentes biológicos o químicos, así como para operaciones de rescate en ambientes húmedos o contaminados. Su ligereza, durabilidad y facilidad de desinfección la posicionan como un equipo de gran utilidad tanto en contextos clínicos como industriales.

Finalmente, los elementos de protección y soporte articular, como las rodilleras, coderas y muñequeras, se inscriben dentro del grupo de dispositivos ortopédicos destinados a la prevención y rehabilitación de lesiones musculoesqueléticas. Estos elementos proporcionan estabilidad, compresión y soporte a las articulaciones, reduciendo el riesgo de lesiones por esfuerzo repetitivo o impacto, y contribuyendo a la recuperación de la funcionalidad tras una lesión. En el ámbito de la salud ocupacional, su uso está estrechamente vinculado con la ergonomía y la prevención de enfermedades laborales derivadas de movimientos repetitivos, posturas inadecuadas o actividades físicas exigentes.

Cabe resaltar que, todos estos elementos previamente mencionados en conjunto, (desde los insumos básicos de primeros auxilios hasta los equipos de transporte y los dispositivos ortopédicos) conforman un sistema integral de prevención y atención que fortalece la capacidad de respuesta ante emergencias y promueve la seguridad en el trabajo. Cada uno de ellos cumple una función diferenciada pero complementaria: los botiquines permiten la atención inmediata de

lesiones menores, los kits de derrames protegen frente a riesgos ambientales y químicos, las camillas garantizan un traslado seguro de pacientes y los soportes articulares previenen o tratan lesiones derivadas de la actividad física o laboral. En su conjunto, estos productos representan un pilar fundamental dentro de las estrategias de salud ocupacional, emergencias y gestión del riesgo, asegurando condiciones seguras y saludables para los trabajadores y la comunidad en general.

Ahora bien, dentro del mercado global de productos y equipos destinados a la atención de emergencias, primeros auxilios y protección en salud ocupacional presenta un crecimiento sostenido y diversificado, impulsado por factores como el fortalecimiento de las normativas de seguridad, la conciencia preventiva en entornos laborales y la expansión del sector salud e industrial. A nivel agregado, los segmentos analizados como lo son los botiquines, kits de derrames, camillas y soportes ortopédicos (rodilleras, coderas, muñequeras) muestran un comportamiento positivo y estable en términos de valor de mercado y proyección de crecimiento.

En consecuencia la segregación de los diferentes productos que componen el conjunto de equipos y elementos para la atención de emergencias y la salud ocupacional es un aspecto clave para comprender su comportamiento dentro del mercado, por ende, al momento de realizar un estudio cada uno de los ítems de manera independiente permite identificar las particularidades de la oferta y la demanda, los principales datos estadísticos del mercado, las tendencias tecnológicas y los factores que impulsan su crecimiento. Esta segregación no solo facilita una comprensión más precisa del entorno competitivo, sino que también permite proyectar estrategias de desarrollo y posicionamiento más efectivas para cada línea de producto. En conjunto, el estudio detallado de cada componente fortalece la toma de decisiones empresariales, contribuye a la optimización de recursos y asegura que las soluciones ofrecidas respondan de manera oportuna y eficiente a las exigencias del sector de la salud ocupacional y la atención de emergencias.

En efecto, de acuerdo con lo anterior, en primera medida el mercado global de botiquines (first aid kits) En 2024, alcanzó un valor de 171,12 millones de dólares, y las proyecciones indican un aumento hasta los 182,75 millones de dólares en 2025. Manteniendo un crecimiento constante, se espera que el sector registre una tasa de crecimiento anual compuesta (TCAC) del 6,77 % y alcance los 289,20 millones de dólares en 2032. La demanda se ve impulsada por un mayor uso en los sectores industrial, doméstico, de respuesta a emergencias, de viajes y comunitario, lo que destaca el papel fundamental del mercado en una gama cada vez mayor de aplicaciones de seguridad. Su expansión está determinada por la obligatoriedad de contar con kits de primeros auxilios en espacios laborales, vehículos, instituciones educativas y entornos deportivos, además del incremento del autocuidado y preparación ante emergencias domésticas.

En cuanto a el mercado cuenta con un alcance global que abarca América (Estados Unidos, Canadá, Brasil), Europa, Oriente Medio y África (Reino Unido, Alemania, Sudáfrica) y Asia-Pacífico (China, India, Japón, Australia), reflejando en cada región las expectativas de los consumidores y las particularidades regulatorias locales. Dentro de los principales actores del sector se destacan Johnson & Johnson, 3M Company, Cardinal Health, Inc., Medline Industries, Acme United Corporation, Paul Hartmann AG, BSN medical GmbH, B. Braun Melsungen AG, Smith & Nephew plc y First Aid Only.

Asi las cosas dentro del mercado latinoamericano generó ingresos por USD 358 millones en 2023 según grand view horizon, esto demostró que en el año 2023, América Latina aportó aproximadamente el 7,8% de los ingresos globales del mercado de primeros auxilios, lo que refleja una participación aún moderada frente a regiones más desarrolladas como América del Norte y Europa, pero con un potencial de crecimiento significativo. Este desempeño se explica por el aumento de la conciencia sobre la salud y la seguridad laboral, la expansión de normativas en prevención de riesgos y el crecimiento del sector industrial y de servicios, que impulsan la demanda de botiquines, equipos de emergencia y suministros médicos básicos. No obstante, factores como la desigualdad en el acceso a productos médicos, la variabilidad regulatoria entre países y la dependencia de importaciones limitan su peso en el mercado global, aunque se prevé una tendencia ascendente en los próximos años conforme se fortalezcan las políticas de salud ocupacional y educación en primeros auxilios.[5]

Seguidamente el segmento de kits y soluciones para control de derrames (spill kits) conforma un mercado más especializado, vinculado a la seguridad industrial y regulación ambiental. En 2024, su tamaño se estima alrededor de USD 1.2 mil millones, mostrando un crecimiento sostenido por la adopción de normativas de manejo de residuos peligrosos, sustancias químicas y control de bio-contaminación en sectores como salud, manufactura y transporte. En el contexto global, Norteamérica mantiene el liderazgo en la adopción de kits para control de derrames, concentrando cerca del 36 % de la participación total del mercado. Este posicionamiento se sustenta en un entorno regulatorio robusto, especialmente en Estados Unidos y Canadá, donde organismos como la OSHA (Occupational Safety and Health Administration) y la EPA (Environmental Protection Agency) imponen normativas estrictas sobre la gestión de materiales peligrosos y la disponibilidad de equipos de respuesta ante derrames en entornos industriales. La presencia consolidada de sectores intensivos en riesgo ambiental, como el petróleo y gas, la manufactura química y el transporte, impulsa adicionalmente la demanda. Asimismo, las empresas norteamericanas destacan por la adopción temprana de tecnologías innovadoras, integrando sistemas de monitoreo basados en Internet de las Cosas (IoT) y materiales

[5] https://www.grandviewresearch.com/horizon/outlook/first-aid-market/latin-america?utm

absorbentes sostenibles, que elevan los estándares de eficiencia operativa y cumplimiento normativo en la respuesta a incidentes ambientales.

Por su parte, la región de Asia-Pacífico se proyecta como el mercado de mayor dinamismo, con una tasa de crecimiento anual compuesta superior al 10,3 % durante el periodo de análisis. Este comportamiento responde a la acelerada industrialización y urbanización de economías como China, India y las naciones del Sudeste Asiático, acompañadas por la expansión de sectores estratégicos como el manufacturero, químico y energético. A ello se suma el creciente compromiso gubernamental con la sostenibilidad y la seguridad ocupacional, que impulsa políticas para la gestión responsable de residuos y la mitigación de impactos ambientales. En este contexto, los fabricantes locales están consolidando su participación mediante el desarrollo de soluciones económicas y personalizadas, adaptadas a las condiciones específicas de las industrias regionales, lo que fomenta un entorno competitivo e innovador.

Finalmente, los mercados emergentes de América Latina, Oriente Medio y África muestran una tendencia creciente hacia la adopción de kits para derrames, impulsada por la actualización de los marcos regulatorios, la diversificación económica y una mayor conciencia ambiental. En América Latina, el avance de sectores como la minería y el petróleo y gas, junto con una mayor exigencia en materia de responsabilidad ambiental, genera oportunidades significativas para los proveedores del sector. En Oriente Medio, las estrategias orientadas a la producción sostenible de hidrocarburos promueven la inversión en tecnologías avanzadas de respuesta. En África, la integración a las cadenas de suministro globales y la creación de nuevos polos manufactureros están ampliando la demanda de soluciones para la contención de derrames. Se prevé que la armonización regulatoria y la cooperación internacional fortalezcan estas dinámicas, consolidando el crecimiento del mercado en las regiones emergentes.[6]

El mercado de camillas y sistemas de transporte de pacientes (incluyendo camillas de ambulancia, hospitalarias y plegables) representa un segmento de alto valor, estimado en USD 2.3 mil millones en 2024, con una tendencia estable y positiva. Este comportamiento se asocia al envejecimiento poblacional, el incremento de la demanda de servicios de emergencia y la modernización del equipamiento hospitalario, que impulsa la adopción de dispositivos ergonómicos y livianos. El mercado global de tablas espinales muestra un crecimiento sostenido, impulsado por el aumento en la incidencia de traumatismos, lesiones medulares y emergencias médicas, así como por los avances tecnológicos en el diseño y los materiales utilizados en estos dispositivos. Para el año 2025, el mercado se estima en torno a los USD 350 millones, reflejando una expansión constante respaldada por múltiples factores estructurales.

[6] https://marketintelo.com/report/spill-kits-market?utm

Entre los principales impulsores se destacan, en primer lugar, el incremento de los accidentes de tránsito, lesiones deportivas y laborales, que elevan la necesidad de soluciones eficaces para la inmovilización y transporte seguro de pacientes con posibles lesiones vertebrales. En segundo lugar, la mayor conciencia sobre la importancia del manejo adecuado de la columna vertebral en situaciones de emergencia, tanto en instituciones de salud como en cuerpos de rescate, ha favorecido una adopción más amplia de las tablas espinales. Finalmente, la innovación en materiales, especialmente la incorporación de fibras de carbono, plásticos de alta resistencia y aleaciones ligeras, ha permitido el desarrollo de equipos más ergonómicos, resistentes y de fácil manipulación, incrementando su eficiencia y aceptación en el mercado.

Desde una perspectiva geográfica, Norteamérica y Europa concentran actualmente las mayores participaciones de mercado, sustentadas en su infraestructura sanitaria avanzada, altos niveles de inversión en equipamiento médico y normativas estrictas de atención prehospitalaria. No obstante, se proyecta que la región de Asia-Pacífico registre el mayor ritmo de crecimiento en los próximos años, impulsada por el aumento del gasto público y privado en salud, el crecimiento de la población urbana y la modernización de los servicios de emergencia en países como China, India y Corea del Sur.

El mercado presenta una amplia segmentación tanto por tipo de material (plástico, fibra de carbono, aleación de aluminio, entre otros) como por ámbito de aplicación (hospitales, servicios de ambulancia, rescate en exteriores y defensa civil). Esta diversidad genera oportunidades para el desarrollo de productos especializados y la implementación de estrategias de diferenciación competitiva por parte de los fabricantes.

En cuanto al entorno competitivo, la presencia combinada de empresas consolidadas y nuevos actores en el sector promueve un ecosistema de alta competencia e innovación constante, donde la diferenciación tecnológica y la mejora en la ergonomía y seguridad de los equipos son factores clave para la expansión y sostenibilidad del mercado global de tablas espinales.[7]

Por su parte, el segmento de soportes ortopédicos y de inmovilización (rodilleras, coderas, muñequeras, etc.), ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos años, impulsado por el aumento de lesiones musculoesqueléticas, la expansión de la atención domiciliaria y la adopción de tecnologías más cómodas y funcionales. De acuerdo con estimaciones de Grand View Research y Fortune Business Insights, este sector alcanzó en 2024 un valor aproximado de USD 4,5 mil millones, con una proyección de crecimiento anual compuesto (CAGR) entre 5% y 7,5% hacia 2030, lo que representa un mercado proyectado de USD 6 a 8,5 mil millones a nivel global.

[7] https://www.datainsightsmarket.com/reports/spine-board-204459?utm_

Este comportamiento confirma la relevancia y estabilidad de la demanda, especialmente en entornos hospitalarios, deportivos y de salud ocupacional.

Dentro del portafolio de productos ortopédicos, las rodilleras representan el subsegmento de mayor participación, con un valor estimado de USD 1,18 mil millones en 2024, y tasas de crecimiento superiores al promedio del mercado. Estos dispositivos son ampliamente utilizados tanto para la prevención como para la rehabilitación de lesiones articulares y musculares, particularmente en trabajadores que realizan esfuerzos físicos o en pacientes en procesos de fisioterapia. En conjunto con las coderas y muñequeras, estos soportes permiten reducir tiempos de recuperación, mejorar la movilidad y disminuir el riesgo de complicaciones, factores que justifican su inclusión en inventarios institucionales orientados a la atención primaria y a la protección ocupacional.

En ese sentido, el tamaño del mercado latinoamericano de aparatos ortopédicos de venta libre se valoró en 98,01 millones de dólares en 2024, con una tasa de crecimiento anual compuesta (TCAC) del 4,3%, y se prevé que alcance los 120,97 millones de dólares en 2029.[8]

Las ortesis son dispositivos médicos que brindan soporte a las articulaciones del cuerpo humano. Se utilizan en la rodilla, la cadera, el tobillo, la espalda, el cuello, el codo, los dedos y la muñeca. Las ortesis corrigen la posición de las extremidades y facilitan ciertos movimientos. Además, fortalecen los músculos debilitados y corrigen defectos estructurales. Ayudan a detectar la parálisis cerebral y la espina bífida, así como a tratar los síntomas de un accidente cerebrovascular. También se utilizan para brindar mayor soporte a las articulaciones y prevenir lesiones. Los atletas, en particular, las usan para absorber impactos y evitar lesiones. El mercado presenta un alto potencial de crecimiento en el período mencionado y se espera que continúe creciendo en los próximos años gracias a los recientes avances en el sector médico.El crecimiento, demográfico, la mayor concienciación sobre las ortesis ortopédicas, el desarrollo de la investigación y la tecnología en el sector médico, el creciente número de trastornos degenerativos óseos y la estabilización de la economía son los factores que impulsan el crecimiento del mercado de ortesis ortopédicas de venta libre en América Latina.

Sin embargo, la preferencia de los pacientes por métodos de tratamiento alternativos, la incertidumbre del reembolso, la eficacia inferior a la esperada de las ortesis ortopédicas y la falta de opciones de personalización para las ortesis ortopédicas de venta libre son los principales factores que limitan el mercado de ortesis ortopédicas de venta libre en América Latina.

[8] https://www.grandviewresearch.com/industry-analysis/orthopedic-braces-support-systems-market

Esta región cuenta con numerosas economías emergentes y está experimentando un importante desarrollo en el sector médico. Por lo tanto, el potencial de crecimiento de este mercado es considerable durante el período de previsión.[9]

No obstante, en Latinoamérica, y particularmente en Colombia, el mercado de equipos de protección personal (EPI) y componentes relacionados con la atención de emergencias refleja un crecimiento moderado pero sostenido, apoyado por la normatividad sanitaria y de seguridad ocupacional, así mismo demuestra un notable dinamismo, debido a la creciente inversión del gobierno en el desarrollo de la industria de la salud, el aumento de la prevalencia de las enfermedades crónicas, y el incremento del uso de tecnologías avanzadas en los dispositivos médicos. El aumento del consumo de comida rápida, el estilo de vida sedentario de los consumidores provoca muchos problemas de salud como la diabetes, la hipertensión arterial y la obesidad, entre otros, que tienen un impacto positivo en el crecimiento del mercado. En 2022, se estimó que la diabetes afectaba alrededor del 9,4% de los hombres y el 9,5% de las mujeres en Colombia. Además, la creciente apertura de centros médicos en el país está creando oportunidades rentables para el crecimiento del mercado de dispositivos médicos en Colombia. En junio de 2023, Steward Health Care International para ampliar su presencia en el país abrió un nuevo centro médico llamado Clínica San Rafael de Popayán en Colombia. Este centro cuenta con un equipo médico altamente cualificado y aparatos de última tecnología. Ofrece diversos servicios, como tomografía, ecografía, arco en C, radiología convencional, resonancia magnética y angiografía, entre otros.

Asimismo, la expansión de la infraestructura hospitalaria y la apertura de nuevos centros asistenciales han creado oportunidades significativas para la industria. Un ejemplo destacado es la inauguración, en junio de 2023, de la Clínica San Rafael de Popayán por parte de Steward Health Care International, equipada con tecnología de última generación y un equipo médico altamente calificado, que ofrece servicios de diagnóstico como tomografía, ecografía, resonancia magnética y angiografía, entre otros.

De igual manera, el fortalecimiento del turismo médico en el país ha contribuido al crecimiento del mercado. Colombia se ha posicionado como un destino atractivo gracias a su infraestructura sanitaria avanzada, la alta cualificación de sus profesionales y el respaldo de políticas públicas orientadas a promover esta actividad. Los centros médicos nacionales ofrecen servicios especializados en cirugía estética, cardiovascular, ortopedia y odontología, impulsando con ello la demanda de equipos y dispositivos médicos.

[9] https://www.marketdataforecast.com/market-reports/latin-america-otc-orthopedic-braces-market

Por último, la incorporación de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial (IA), la impresión 3D y el aprendizaje automático (machine learning) está transformando las perspectivas del sector. Estas innovaciones optimizan la eficiencia de los procesos productivos y posibilitan la creación de dispositivos más precisos, funcionales y complejos, ampliando las capacidades de diseño y manufactura dentro del mercado colombiano. En el contexto local, entidades como INVIMA regulan los requisitos de registro y comercialización de dispositivos médicos, mientras que las resoluciones del Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo establecen las condiciones mínimas para la dotación de botiquines y equipos de emergencia en entornos laborales.[10]

En Colombia, el crecimiento de actividades industriales, normativas de salud y seguridad en el trabajo, así como la expansión del sistema prestador de salud e interés creciente en cobertura preventiva, constituyen motores claros para este mercado. Los fabricantes, importadores/distribuidores, y los grandes compradores (sector público, grandes empresas industriales) constituyen la cadena clave. La competencia combina marcas globales, importadores nacionales y fabricantes locales que buscan agilizar la oferta.

Para entrar o expandirse en este mercado, es crítico contemplar cadenas de suministro eficientes, cumplimiento regulatorio, diferenciación por servicio postventa y consumibles recurrentes (como botiquines y kits de derrames). Las barreras incluyen la dependencia de importaciones, los plazos de homologación, la sensibilidad al precio en compras públicas y la constante evolución tecnológica y normativa.

E. Integrantes de la cadena productiva:

Se entiende como cadena productiva todo el ecosistema de un proceso de creación de bienes o servicios, entre los cuales se incluyen los diferentes actores interrelacionados, las operaciones de producción, transformación y comercialización de un producto o servicio, en un entorno determinado. En este sentido, para el presente proceso se debe tener en cuenta las actividades y actores para la adquisición de botiquines, camillas, kits antiderrames, kit de protección rodilleras, coderas y muñequeras.

En el contexto institucional contemporáneo, la implementación de equipos y elementos destinados a la atención de emergencias, primeros auxilios y protección en salud ocupacional se ha consolidado como un requisito esencial para garantizar la protección dentro de las sedes judiciales. Estas soluciones no solo contribuyen a la creación de entornos laborales seguros y

[10] https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-dispositivos-medicos-en-colombia?utm

controlados, sino que también optimizan la eficiencia operativa, la capacidad de respuesta ante incidentes y la prevención de contingencias que puedan afectar el normal desarrollo de las funciones públicas.



F. Marco regulatorio

El marco regulatorio general en debe estar enmarcada la contratación corresponde a:

Reglamentación	Descripción
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Decreto 624 de 1989	Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.
Decreto 393 de 1991	Por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías, Ciencia, e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones.
Decreto 591 de 1991	Por el cual se regulan las modalidades específicas de contratos de fomento de actividades científicas y tecnológicas.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

Reglamentación	Descripción
Decreto 121 DE 2024	Por la cual se liquida y se desagrega el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la Vigencia fiscal del 1o. de enero, al 31 de diciembre de 2025.
La Ley 270 en su artículo 5°. "autonomía e independencia de la rama judicial	*La Rama Judicial es independiente y autónoma en el ejercicio de su función constitucional y legal de administrar justicia.* Igualmente, señala en su Artículo 85 Numeral 13. *"Regular los trámites judiciales y administrativos que se adelanten en los despachos judiciales, en los aspectos no previstos por el legislador."*
PCSJA25-12251 del 24 de enero de 2025	Por el que se aprueba el plan de Inversión de la Rama Judicial.
Resolución 3795 del 24 de enero de 2025	Por la cual se desagrega y se asigna el Presupuesto de Inversión de la Rama Judicial.
DECRETO 444 DE 2023 (MARZO 29)	Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
Decreto Ley 410 de 1971	Por el cual se expide el Código de Comercio" y todas las demás normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.
Ley 0990 del 2008	Por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la. Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico y se otorga la regulación del manejo de equipos informáticos.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el mercado para la adquisición de botiquines, camillas, kits antiderrames, kit de protección rodilleras, coderas y muñequeras para la brigada de emergencia de la Dirección Seccional de Administración Judicial Ibagué, y así de esta manera poder estructurar el proceso de contratación adecuadamente abarcando la mayor información al respecto y así poder contratar la mejor opción para la Entidad.

A. Asociaciones del sector

En Colombia existen varias asociaciones y organizaciones que se enfocan en el mercado de botiquines, camillas, kits antiderrames, kit de protección rodilleras, coderas y muñequeras en Colombia. A continuación, se presentan algunas de las principales asociaciones:

- CRUZ ROJA COLOMBIANA: Salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano, especialmente el de las personas más vulnerables y proteger su dignidad en cualquier circunstancia, así como fortalecer las capacidades y la resiliencia comunitaria para enfrentar situaciones adversas con enfoque de desarrollo social y humanitario.
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SEGURIDAD INTEGRAL (ASASI): Entidad privada, sin ánimo de lucro de carácter científico, académico y agremiación profesional, conformada por personas naturales y jurídicas con el propósito de socializar

experiencias, debatir temas de actualidad y proyectar acciones en el contexto de la seguridad y salud en el trabajo del país.

- UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (UNGRD): Unidad que dirige, orienta y coordina la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia, fortaleciendo las capacidades de las entidades públicas, privadas, comunitarias y de la sociedad en general, con el propósito explícito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible, a través del conocimiento del riesgo, su reducción y el manejo de los desastres asociados con fenómenos de origen natural, tecnológico y humano no intencional.
- CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD (CCS): Entidad destinada a trabajar por un mundo sano, seguro y con bienestar que contribuya a la sostenibilidad del país. Somos referente técnico para las instituciones públicas y la industria como generador de soluciones innovadoras y conocimiento aplicable para la gestión efectiva de los riesgos laborales y la protección ambiental que impulse una Colombia y una Latinoamérica más sostenible.
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE HIGIENISTAS OCUPACIONALES (SCHO): organización sin ánimo de lucro que propende por el desarrollo de la Higiene Ocupacional a través del conocimiento global y la investigación aplicada para la solución de los problemas que afectan la salud y la seguridad de las personas en el entorno laboral y ambiental.
- CENTRO DE ENTRENAMIENTO LATINOAMERICANO EN APH S.A.S.(CELAPH): Institución educativa en salud líder y moderna a nivel nacional. Se especializan en atención prehospitalaria e intrahospitalaria, seguridad vial, gestión del riesgo en desastres y sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). Forman personal altamente competitivo y entrenado para ofrecer atención de calidad, satisfaciendo las necesidades de las instituciones de salud y contribuyendo al desarrollo integral del país.
- ANDI (ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA): Re presenta los intereses de empresas colombianas buscan la mejora de la competitividad del sector empresarial.

B. Estudio de la oferta: Proveedores

Se pudo identificar pluralidad de oferentes, pues consultada la base de datos del Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE de Colombia Compra Eficiente se encontró que durante los

últimos tres años (2022-2024) se han suscrito 2795 contratos con 1518 proveedores con el fin de satisfacer la adquisición de botiquines, camillas, kits antiderrames, kit de protección rodilleras, coderas y muñequeras para la brigada de emergencia de la Dirección Seccional de Administración Judicial Ibagué bajo los códigos UNSPSC 42172, 471319, 561212, 461815.

C. Estudio de la demanda

Para analizar la demanda en el mercado de botiquines, camillas, kits antiderrames, kit de protección rodilleras, coderas y muñequeras en el sector público, se realizó una consulta en fuentes oficiales, tales como el Modelo de Abastecimiento Estratégico Datos Abiertos, con el fin de identificar tendencias en la contratación estatal. En este sentido, se revisaron antecedentes en el MAE de Colombia Compra Eficiente durante los últimos tres años (2022-2024) encontrando que se suscribieron 2795 contratos por valor de $291,92 mil millones bajo el código UNSPSC 421720, 471319, 561212, 461815, como lo muestra la siguiente tabla:

Vigencia	No. Contratos	% Part. No. Cto	Valor del Cto	% Part Valor Cto
2022	955	37%	$109.312.950.233	37,45%
2023	920	25%	$73.243.638.069	25,09%
2024	920	37%	$109.366.804.220	37,46%
TOTAL	2795	100 %	$291.923.392.522	100 %

Ahora bien, la modalidad de contratación para la contratación de uniformes predominó la modalidad competitiva de Selección Abreviada Subasta Inversa, seguida por Régimen Especial.

3. ESTUDIO DE MERCADO

A. Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso

Para calcular el valor del presente contrato, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se solicito información por correo institucional, como resultado se reciben las cotizaciones de las empresas SYS FMQ S.A.S, TIENDA DOT ALTURAS y REYCO SUMINISTRO Y DOTACIONES, las cuales serán tenidas en cuenta para el estudio del mercado.

Para comenzar, desde el área de la necesidad se procedió a consolidar las cotizaciones y remitirlas junto con el formato de necesidad. Así las cosas, luego de establecer el rango de los valores que se tendrán en cuenta para la estimación del presupuesto oficial, se procede a calcular el promedio de la muestra, como se da a continuación:

ANEXO 1

ESTUDIO DE MERCADO INSUMOS DE BOTIQUIN,KIT DERRAME 10 GALONES CON CANECA (HIDROCARBUROS),CAMILLA PLASTICA EN PROLIPROPILENO CON ARNES E INMOVILIZADORES DE CABEZA ,KIT DE PROTECCION RODILLERAS,CODERAS Y MUÑEQUERAS PARA BRIGADISTAS.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO CON IVA- SYS FMQ S.A.S	VALOR UNITARIO CON IVA- DOTALTURAS	VALOR UNITARIO CON IVA- SUMINISTROS Y DOTACIONES REYCO	VALOR PROMEDIO	VR TOTAL IVA INCLUIDO
	INSUMOS DE BOTIQUIN							
1	Alcohol antiséptico frasco por 345 ml (und).	1	80	$ 8.449	$ 5.834	$ 10.000	$ 8.094	$ 647.520,00
2	Solución salina x 100 cc (und)	1	280	$ 6.426	$ 3.225	$ 5.000	$ 4.884	$ 1.367.520,00
3	Jabón quirúrgico liquido - Frasco x 120 ml (und).	1	80	$ 15.113	$ 7.433	$ 15.000	$ 12.515	$ 1.001.200,00
4	Gasas pre cortada esterilizada (apósito) Paquete x 2 und	1	80	$ 1.680	$ 4.900	$ 1.500	$ 2.693	$ 215.440,00
5	Venda elástica 2 x 5 yardas	1	80	$ 2.750	$ 1.250	$ 4.000	$ 2.667	$ 213.360,00
6	Venda elástica 3 x 5 yardas	1	80	$ 2.900	$ 1.450	$ 5.000	$ 3.117	$ 249.360,00
7	Venda elástica 5 x 5 yardas	1	80	$ 5.250	$ 2.250	$ 8.000	$ 5.167	$ 413.360,00
8	Venda de algodón 3 x 5 yardas	1	80	$ 2.400	$ 1.677	$ 5.000	$ 3.026	$ 242.080,00
9	Venda de algodón 4 x 5 yardas	1	80	$ 3.100	$ 2.450	$ 8.000	$ 4.517	$ 361.360,00
10	venda de algodón 5x5 yardas	1	80	$ 4.300	$ 2.450	$ 6.000	$ 4.250	$ 340.000,00
11	Aplicadores asépticos (Paquete x 20 unidades)	1	80	$ 2.380	$ 2.797	$ 2.000	$ 2.392	$ 191.360,00
12	Curitas adhesivas Caja por X 100 unidades	1	80	$ 10.948	$ 7.100	$ 12.000	$ 10.016	$ 801.280,00
13	Esparadrapo de tela - rollo de 2,5"	1	80	$ 10.000	$ 6.800	$ 12.000	$ 9.600	$ 768.000,00
14	Micropore de 1cm (und).	1	80	$ 3.689	$ 2.500	$ 8.000	$ 4.730	$ 378.400,00
15	Micropore de 5cm (und).	1	80	$ 11.889	$ 5.000	$ 12.000	$ 9.630	$ 770.400,00
16	Baja lenguas paquete X 20 unidades	1	80	$ 2.261	$ 3.213	$ 5.000	$ 3.491	$ 279.280,00
17	Guantes de látex - (pares) - Empacado	1	80	$ 536	$ 2.654	$ 4.500	$ 2.563	$ 205.040,00
18	Gasa no esteril paquete X 200 unidades	1	80	$ 13.000	$ 4.257	$ 15.000	$ 10.752	$ 860.160,00
19	Gasa esteril paquete x 20 unidades	1	80	$ 24.000	$ 1.806	$ 15.000	$ 13.602	$ 1.088.160,00
20	Comprensas no esteriles(toallas higienicas)	1	80	$ 980		$ 4.000	$ 2.490	$ 199.200,00
21	yodo- povidona (Frasco de 120 ML)	1	80	$ 12.852		$ 15.000	$ 13.926	$ 1.114.080,00
	KIT DERRAME 10 GALONES CON CANECA (HIDROCARBUROS)							
22	10 Paños en tela oleofilica 50 * 40 cm 02 barrera absorbente oleofilica hidrofobico 1.2 mts 01 Par guante de nitrilo 04 bolsas rojas 70 * 1mt 01 absorbente granulado x1 lbs 01 masilla epoxica de 50 gr 01 recogedor de mano 01 desengrasante x 1 litro 01 cepillo de mano 01 tapabocas 01 gafa de seguridad 01 respirador de gases y vapores un cartucho 01 cinta señalización 50 mts 01 linterna recargable 01 martillo de goma 01 chaleco reflectivo 01 instructivo de uso 01 Caneca para kit de derrame largo 50 diametro 30 cm	1	**3**	**$ 273.700**		**$ 320.000**	$ 296.850,00	**890.550,00**

	CAMILLA PLASTICA EN PROLIPROPILENO CON ARNES E INMOVILIZADORES DE CABEZA							
23	Características Técnicas Generales ◇ Material Polietileno de alta densidad (HDPE) o polipropileno virgen con protector UV 1 2 3. Fabricada mediante rotomoldeo para mayor resistencia estructural 3. ◇ Dimensiones Largo: 183–185 cm, Ancho: 40–45 cm, Espesor: 4.5–6 cm, Peso: 5.6–7 kg 1 2 3 ◇ Capacidad de carga Entre 150 kg y 200 kg, dependiendo del modelo 1 2 3. ◇ Diseño y funcionalidad Color naranja (alta visibilidad). Superficie lisa y antideslizante para facilitar la transferencia del paciente 2 3., Compatible con rayos X (traslúcida). Impermeable a fluidos corporales. Flotante (apta para rescates acuáticos). Resistente a la intemperie. ◇ Sistema de sujeción Arnés tipo araña (removible), con correas reflectivas y velcro 1 2 3. Inmovilizador de cabeza incluido, compatible con la mayoría de los modelos. Múltiples manijas (hasta 22) para facilitar el agarre y transporte seguro 3. ◇ Accesorios adicionales Pines de refuerzo en la parte posterior. Señalización de ubicación. Soporte de pared (en algunos modelos): 1 x Camilla plástica. 1 x Arnés para sujeción del paciente. 1 x Aviso con instrucciones de uso. 1 x Soporte de pared. 1 x Inmovilizador de cabeza.	1	**12**	**$ 241.570**		**$ 380.000**	$ 310.785	**3.729.420**
	KIT DE PROTECCIÓN RODILLERAS, CODERAS Y MUÑEQUERAS PARA BRIGADISTAS.							
24	EPI de categoría II. armazón confeccionado en polipropileno, súper resistente, cuerpo textil en nylon de alta resistencia al desgaste y relleno de esponja de alta densidad y ajustables	1	**12**	**$ 142.800**		**$ 350.000**	$ 246.400	**2.956.800**
TOTAL								**$ 19.283.330,00**

Se estableció que el presupuesto para el presente proceso se realizara tipo bolsa, el cual es hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($19.283.330) M/CTE, incluidos el I.V.A y todos los impuestos, tasas y contribuciones de Ley que se generen con ocasión a la celebración del contrato.

B. Implementación del Decreto 1860 de 2021: Sujetos de especial protección constitucional

En primer lugar, el Capítulo III de la Ley 2069 de 2020, entre otras medidas, crea una serie de incentivos para las Mipyme, y los emprendimientos y empresas de mujeres interesados en celebrar contratos con el Estado, así como para el fomento en la ejecución de contratos de la provisión de bienes y servicios por parte de sujetos de especial protección constitucional.

El inciso cuarto del referido artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifica el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, requiere reglamentación para definir a través de los pliegos de condiciones mecanismos que fomenten en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por parte de sujetos de especial protección constitucional. El inciso cuarto del referido artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifica el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, requiere reglamentación para definir, a través de los pliegos de condiciones, mecanismos que fomenten en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

En el mismo sentido, el parágrafo 1 del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 define los sujetos de especial protección constitucional como:

> *"Aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas."*[11]

El Decreto establece que las entidades deben fomentar en los pliegos de condiciones que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes y servicios por parte de la de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Igualmente establece que la participación de los sujetos mencionados se fomentará previo análisis de oportunidad y conveniencia. Por lo anterior para el presente proceso la Entidad encuentra que:

Para ejecutar el presente proceso no es posible establecer la obligatoriedad de proveer bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que, no existe información que establezca la cantidad de empresas que presten el servicio en el sector de equipos y elementos destinados a la atención de emergencias, primeros auxilios y protección en salud ocupacional que estén constituidas por socios o trabajadores que sean sujetos de especial protección de acuerdo con la definición del Decreto 1860 de 2021 y la Entidad no debe establecer una obligación de imposible cumplimiento que, adicionalmente, limite la participación del mercado.

C. Implementación de factores diferenciales de acuerdo con la ley 2069 de 2020 y decreto 1860 de 2021

El pasado 31 de diciembre de 2020 el Senado de la República sancionó la Ley 2069 de 2020 por la cual se establecen mecanismos por medio de los cuales se impulsa el emprendimiento en Colombia. De esta forma el estado el Estado pretende fomentar la actividad emprendedora de

[11] *Decreto 1860 de 2021 - Gestor Normativo.* (s/f). Gov.co. Recuperado el 5 de marzo de 2025, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187

tal forma que este impacte en el desarrollo social, el crecimiento de la productividad y el incentivo de creación de empresas con el fin de convertir al país en una nación más competitiva[12].

De igual forma, como complemente a la ley 2069 de 2020, se expidió el decreto 1860 de 2021 por el cual se crean incentivos dentro de la contratación pública con miras a fortalecer *"la contratación con Mi pyme y grandes almacenes; los criterios diferenciales para MiPymes, y la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres; las convocatorias limitadas a MiPymes; el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; así como la acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento".*

En tal sentido en el análisis del sector y estudio de mercado realizado por la entidad precisa la siguiente información para el presente proceso en referencia a la situación actual de las MiPymes y emprendimientos, empresas de mujeres y su entorno en general como a continuación se describe:

D. Criterios diferenciales para MIPYMES en el presente

Es inevitable reconocer como actualmente las MiPymes impulsan el desarrollo económico y financiero del país, pues su papel como agentes productivos impacta directamente el fortalecimiento socioeconómico de la nación. En este sentido, es importante diferenciar los tipos de empresas denominadas como MiPymes. En Colombia esta clasificación se da por el número de empleados que las conforman y por el total de sus activos. Las características de estas empresas son las siguientes:

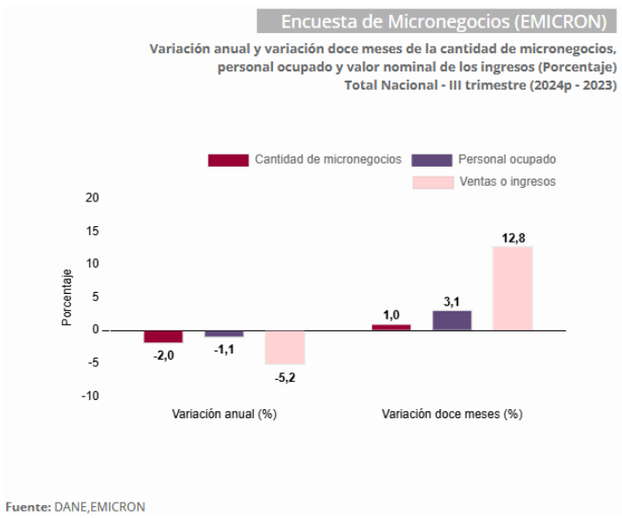
- Microempresa: personal no superior a 10 trabajadores. Activos totales inferiores a 501 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

- Pequeña empresa: personal entre 11 y 50 trabajadores. Activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

- Mediana empresa: Personal entre 51 y 200 trabajadores. Activos totales entre 5.001 y 15.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

12 Decreto 1860 de 2021 - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187

En el tercer trimestre de 2024, la cantidad de micronegocios disminuyó 2,0% en comparación con el mismo periodo de 2023. De igual forma, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 1,1%. Respecto a los ingresos de los micronegocios disminuyeron 5,2% en este mismo intervalo de tiempo.



Fuente: DANE, MiPymes[13]

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución negativa a la variación total de la cantidad de micronegocios en el tercer trimestre de 2024 fueron:

- ✓ Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas con menos –2,9 puntos porcentuales.
- ✓ Transporte y almacenamiento con menos –0,3 puntos porcentuales
- ✓ Otras actividades de servicios con menos 2,5 puntos porcentuales.

Las actividades económicas que tuvieron contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el tercer trimestre de 2024 fueron:

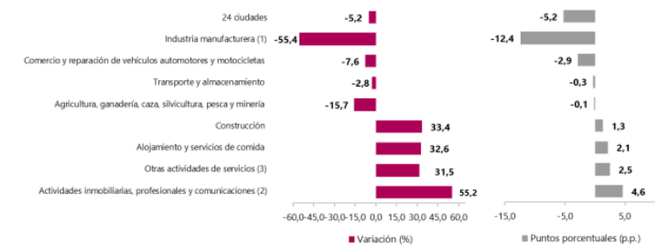
- ✓ Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones con 4,6 puntos porcentuales.
- ✓ Alojamiento y servicios de comida con 2,1 puntos porcentuales.

Las actividades de Industria manufacturera (-12,4 p.p.); Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-2,9 p.p.); Transporte y almacenamiento (-0,3 p.p.) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (-0,1 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios en el tercer trimestre de 2024.

[13] *DANE - Micronegocios*. (s/f). Gov.co. Recuperado el 5 de marzo de 2025, de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios

Por el contrario, la rama de Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (4,6 p.p.); Otras actividades de servicios (2,5 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (2,1 p.p.) y Construcción (1,3 p.p.) contribuyeron de manera positiva a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios.

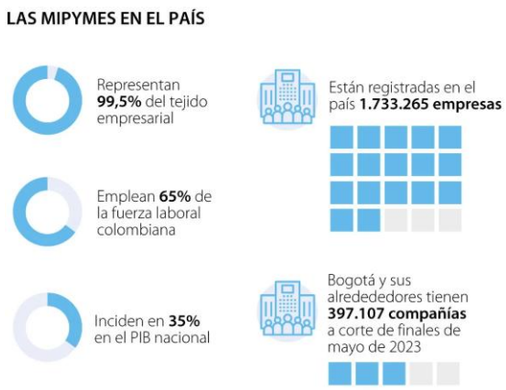
Gráfico 4. Variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
24 Ciudades[1]
III Trimestre (2024ᵖ/2023)



Fuente: DANE, EMICRON.

Fuente: DANE, MiPymes[14]

La creación de las MiPymes tiene una contribución del 99.5% frente a la creación de empresa y aportan con un 35% al producto interno bruto, creando una fuerza laboral en Colombia del 65%, tal como se muestra en la siguiente grafica.



Fuente: LR[15]

No obstante, el gran protagonismo que tienen las MiPymes en la economía nacional según un informe de la Red de LR, estas contribuyen con la creación de más de 1,7 millones de empresas de las cuales 1.5 millones son microempresas, 103.118 pequeñas y 27.317 medianas. En este sentido el sector comercio el sector de comercio al por mayor cuenta con 708.094 MiPymes,

[14] De, T., III. (s/f). *Encuesta de Micronegocios (EMICRON)*. Gov.co. Recuperado el 5 de marzo de 2025, de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMICRON/bol-EMICRON-IIItrim2024.pdf
[15] *Mipymes constituyen 99,5% de las empresas y aportan 35% al Producto Interno Bruto*. (2023, junio 27). Diario La República. https://www.larepublica.co/empresas/mipyme-constituyen-99-5-de-las-empresas-y-aportan-35-al-producto-interno-bruto-3644977

seguido por el sector de alojamiento y servicios de comida con unas 200.063 empresas de este tipo y las industrias manufactureras cuentan con 183.200 negocios.

Con lo descrito, se hace prioritario para el estado fomentar la participación de este grupo empresarial. Así pues, dando cumplimiento al marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas en Colombia, establecido en la Ley 2069 de 2020 *"Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"* y el Decreto 1860 de 2021, por el cual se reglamentan *"los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones",* la DSAJ establece para el presente proceso de selección, el requisito habilitante diferencial para incentivar las MiPymes y los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, con domicilio en el territorio nacional, descrito a continuación.[16]

Tanto para la experiencia general como específica, el Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de MiPymes con domicilio en el territorio nacional, de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá acreditar la experiencia solicitada con contratos adicionales que puedan acreditarse y se encuentren establecidos en el estudio previo e invitación publica, sin embargo, las MiPymes podrán presentar contratos adicionales.[17]

4. CONCLUSIONES

De acuerdo con el ejercicio de análisis de mercado y sector realizado se concluye que:

- Las variables económicas que pueden afectar el valor de la prestación del servicio son, la inflación, TRM y el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

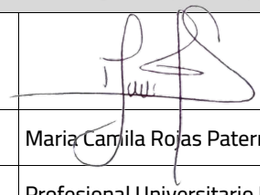
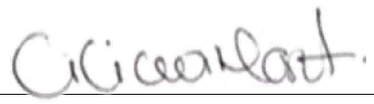
- El sector de y elementos destinados a la atención de emergencias, primeros auxilios y protección en salud ocupacional, particularmente en los segmentos de kit de derrames, camillas plásticas, insumos para botiquín, kit de protección (rodilleras, coderas y muñequeras) desempeña un papel estratégico en la seguridad institucional y la eficiencia operativa. Estos equipos permiten fortalecer los sistemas de protección y control de imprevistos que ocurran en el entorno laboral, y garantizan el cumplimiento de normativas sobre gestión y autenticación de identidad. Su implementación contribuye al

16 La República, D. [larepublica_co]. (2023, junio 28). La desaceleración económica también se ha sentido en las pequeñas y las medianas empresas, al punto que ya se nota una caída de 4,7% en su creación, en lo que va corrido de este año https://t.co/M9Tv7PoojC. Twitter. https://twitter.com/larepublica_co/status/1673851203392815105
17 Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653

fortalecimiento de la infraestructura estatal y a la mejora de los procesos administrativos y logísticos.

- Del estudio de mercado se estableció que actualmente hay pluralidad de oferentes que pueden llevar a cabo la ejecución del presente proceso.

- De acuerdo con el estudio de mercado realizado, se estableció que el presupuesto para el presente proceso se realizara tipo bolsa, el cual es hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($19.283.330) M/CTE, incluidos el I.V.A y todos los impuestos, tasas y contribuciones de Ley que se generen con ocasión a la celebración del contrato.

Ciudad y fecha de diligenciamiento formato resumen de estudios de sector	
Ciudad de diligenciamiento	Ibagué
Fecha de diligenciamiento	Noviembre de 2025
Servidores designados por el Equipo de Compras Públicas.	
Firma	
Nombre del Empleado (Elaboró)	Maria Camila Rojas Paternina
Cargo	Profesional Universitario DSAJ
Firma	
Nombre del Empleado (Revisó)	Liliana Yaneth Morales
Cargo	Profesional Universitario DSAJ